



RECONOCIMIENTO DE PENSIÓN DE JUBILACIÓN

CÓDIGO	AP-GF-PR-114
VERSIÓN	2
FECHA DE APROBACIÓN	14/11/2023
PÁGINA	1 de 3

PROCESO	Gestión Financiera	SECRETARIA U OFICINA	Secretaria de Hacienda - Dirección del Fondo Territorial de Pensiones
PROCEDIMIENTO	RECONOCIMIENTO DE PENSION DE JUBILACIÓN		
OBJETIVO	Resolver peticiones de reconocimiento de pensiones de los funcionarios adscritos a la administración departamental y entidades del orden territorial que han sido liquidadas.		
ALCANCE	Inicia con la radicación de la petición del reconocimiento hasta la notificación de la decisión adoptada o hasta agotar los recursos de vía administrativa.		

FLUJOGRAMA [No] [Nombre de la Actividad]	ACTIVIDADES [Descripción de la Actividad]	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS [Documento] [Código]
		AREA	CARGO		
	1. Recepcionar documentos de estudio de reconocimiento de pensiones a través de la ventanilla única FOREST y correo electrónico.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Registro sistema Forest Planilla de reparto	Informe Forest AP-GD-RG-18
	2. Asignar al profesional encargado para realizar revisión documental.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Dirección DTFTP	Solicitud de Reconocimiento De Pensión De Jubilación	Formato Solicitud reconocimiento AP-GF-RG-197
	3. Revisar documentos allegados y establecer si cumple con los requisitos para el reconocimiento pensional.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Lista de chequeo Formato Solicitud de reconocimiento de pensión de jubilación	Formato AP-GF-RG-197
	4. En caso de no cumplir con los documentos de reconocimiento de pensión el funcionario encargado de la revisión proyecta oficio solicitando que se complete la documentación para continuar con el trámite y lo pasa a la firma de la Dirección DTFTP y se envía por correspondencia y FOREST.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Dirección DTFTP Funcionario Encargado.	Comunicación correo electrónico y/o Radicado Forest	Oficio de notificación AP-AI-RG-110 carta
	5. En caso de existir reconocimiento de pensión se procede a generar la liquidación de la prestación.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Liquidación de prestación	Resolución reconocimiento o Negación pensional. AP-JC-RG-89



RECONOCIMIENTO DE PENSIÓN DE JUBILACIÓN

CÓDIGO	AP-GF-PR-114
VERSIÓN	2
FECHA DE APROBACIÓN	14/11/2023
PÁGINA	2 de 3

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
		AREA	CARGO		
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]				[Documento] [Código]
	6. Proyectar la resolución de reconocimiento o negación, firmada por la Dirección DTFTP, se remite para numeración en el despacho del gobernador. Una vez numerada se devuelve a la Dirección de Fondo Territorial de Pensiones.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Dirección DTFTP Funcionario Encargado.	Revisión y firma de la Dirección DTFTP	Resolución reconocimiento o Negación pensional. AP-JC-RG-89
	7. Notificar la resolución o acto administrativo, haciendo a saber al interesado los pasos de vía administrativa.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado.	Registro sistema Forest	Notificación de resolución AP-GD-RG-18
	8. Si el peticionario se encuentra de acuerdo con la notificación de resolución se da continuidad al procedimiento, si no está de acuerdo con la decisión puede interponer recursos con el fin de agotar las instancias para replantear la decisión del Acto Administrativo.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Registro sistema Forest	Informe Forest AP-GD-RG-18
	9. Si el peticionario no se encuentra de acuerdo con la decisión puede interponer recurso de reposición y en subsidio de apelación.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Registro sistema Forest Planilla de reparto	AP-GD-RG-18 Recurso de reposición y en subsidio de apelación
	10. El recurso de reposición se responde en la Dirección del Fondo Territorial de Pensiones de Santander y la apelación responde el Secretario de Hacienda.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Registro sistema Forest Planilla de reparto	Respuesta de recurso. Resolución AP-JC-RG-89
	11. Se procede a notificar resolución o acto administrativo y solicitar documentos de afiliación a salud y certificación bancaria.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Resolución numerada	Resolución reconocimiento o Negación pensional. AP-JC-RG-89
	12. Remitir a nomina para la novedad de inclusión cuando hay reconocimiento de pensión. En caso de no reconocer se envía a archivo.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Oficio remisorio	Oficio de notificación AP-AI-RG-110 carta
	13. La documentación que intervino en el procedimiento será registrada, almacenada y archivada, de acuerdo a los requisitos aplicables de gestión documental.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Expediente TRD	Hoja de control de expediente Tablas de retención documental AP-AI-RG-156



RECONOCIMIENTO DE PENSIÓN DE JUBILACIÓN

CÓDIGO	AP-GF-PR-114
VERSIÓN	2
FECHA DE APROBACIÓN	14/11/2023
PÁGINA	3 de 3

SALIDA DE LA ACTIVIDAD	Resolución reconocimiento o Negación pensional.
DEFINICIONES	DTFTP: Dirección Técnica Fondo Territorial de Pensiones FOREST: Sistema de Gestión de Procesos y Documentos TRD: Tablas de retención documental.
OBSERVACIONES	Se reconocen las pensiones de jubilación únicamente que aquellas personas que tenían 20 años como afiliados al extinto Instituto de Previsión social de Santander. Decreto 2527 /2000.

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	11/08/2022	MIGRACION DE ADMINISTRACION INSTITUCIONAL A GESTION FINANCIERA	YEICY YOJANA GOMEZ HERRERA DIRECTORA SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	YEICY YOJANA GOMEZ HERRERA DIRECTORA SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION
1	25/08/2022	ACTUALIZACION DE CARGOS, RESPONSABLES Y REPLANTEO DE ACTIVIDADES SEGÚN LAS NECESIDADES DEL PROCESO	JUDITH PATRICIA ESTEBAN TORRES Director(a) Técnico(a) Fondo Territorial de Pensiones	ELIZABETH LOBO GUALDRON Secretaría de Hacienda
2	14/11/2023	ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN SUS PUNTOS DE CONTROL CODIFICANDO LAS EVIDENCIAS DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN IMPLEMENTADA EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	JUDITH PATRICIA ESTEBAN TORRES Director(a) Técnico(a) Fondo Territorial de Pensiones	FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO Secretario de Hacienda